



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **063 / 93**

Salta, 16 de marzo de 1993
Expediente Nº:12.009/93

VISTO:

La Resolución Nº 357/92 y 030/93 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Silvia M. ROYO FERNANDEZ como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de julio de 1.992 y hasta el 31 de marzo de 1.993.

CONSIDERANDO:

Que Secretaría informa que es necesario que se prorrogue la designación de la Lic. ROYO FERNANDEZ, ya que es preciso continuar con el normal desarrollo de la asignatura mencionada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/93 del 02/03/93)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 13.701.159, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994 o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, transitoriamente vacante por Resolución Nº 669/91.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la presente prórroga caducará inmediatamente en el supuesto de que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

063/93

RESOLUCION N°:

Salta, 16 de marzo de 1993
Expediente N°:12.196/92

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUPEIRO DE CADENA
DECANO